



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

EL Diputado **ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE** integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal y a los Ayuntamientos de Tamaulipas a fin de que en el marco del programa "*Héroes Paisano*" implementen acciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales, así mismo que se otorguen las facilidades pertinentes en los accesos fronterizos y se garantice el tránsito seguro por las carreteras de nuestro estado.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fiestas de fin de año son la oportunidad que miles de personas tienen para reencontrarse y reunirse con la familia que se vieron en la necesidad de dejar momentáneamente al emigrar de su tierra natal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dada su condición geográfica, durante los meses de diciembre y enero, comúnmente, Tamaulipas se convierte en un paso obligado para miles de paisanos que regresan a territorio nacional para visitar a sus familias.

Para atender y apoyar a todos estos mexicanos que regresan a su tierra natal, en 1989 nació el programa “*Paisano*”, que actualmente lleva el nombre de “*Héroes Paisanos*”; esta política pública se implementó a partir de la necesidad de crear mecanismos que controlaran y mejoraran progresivamente el regreso de nuestros connacionales, a fin de eliminar los índices de maltrato, extorsiones, robos, corrupción y prepotencia por parte de algunos servidores públicos.

Es importante señalar que dicho Programa opera de forma permanente, sin embargo, se refuerzan sus acciones en los periodos de mayor afluencia de mexicanos a territorio nacional a través de operativos especiales como lo son: Semana Santa y los periodos vacacionales de verano e invierno.

Al igual que cada año, este 2022 en Tamaulipas se espera una gran afluencia de connacionales que regresan a visitar a sus familias; para lo cual por diversos medios de comunicación se oficializó que este 29 de noviembre inicia el “*Operativo Invierno 2022*”.

Para este operativo trabajan en conjunto diversas autoridades e instituciones de los diversos órdenes de Gobierno, como lo son el Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, los Ayuntamientos de los diferentes municipios fronterizos de nuestro Estado, así como sus respectivas corporaciones de Tránsito y Vialidad, entre otros donde se incluyen autoridades de salud y protección civil.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por tal motivo, para el suscrito diputado es de suma importancia hacer un llamado a todas las autoridades implicadas en este operativo, a fin de que se garantice el respeto a los derechos humanos de quienes visiten nuestra entidad; es decir, que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se toleren y permitan violaciones a los derechos de las personas que transitan o visitan Tamaulipas, desde su ingreso hasta su salida de nuestro Estado.

De la misma manera, el llamado se hace extensivo para que se garantice en todo momento la integridad de las familias que se desplazan por Tamaulipas durante estas fiestas de fin de año y que, para tal efecto, se asegure la seguridad y asistencia carretera que se les brindó durante los últimos años mediante las "Estaciones seguras TAM"

Dicho de una manera más clara: en virtud de que, en el Programa "Héroes Paisanos", se pretende brindar servicios asistenciales a los connacionales que, en estos próximos meses de temporada de fin de año, retornan a nuestro país a visitar a sus familiares, es necesario exhortar a que las autoridades federales, estatales y municipales que intervienen en estos operativos, cumplan a cabalidad con su obligación de brindar un buen trato, digno y respetuoso a todos ellos, como lo son particularmente:

- Garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas que ingresen a nuestro país durante las festividades de fin de año desde el momento de su llegada a tierras tamaulipecas, durante su estancia y hasta su retorno;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

- Otorgar las facilidades y atenciones a nuestros connacionales en los tramites que requieran, evitando a toda costa cualquier acto o hecho de corrupción; y
- Garantizar la seguridad y asistencia carretera para todas las personas y familias que circulen o se trasladen por todas las vías de comunicación de nuestro estado.

Para quien suscribe la presente acción legislativa es de vital importancia hacer un llamado a las autoridades que intervienen en el desarrollo del programa "Héroes Paisanos" a fin de que se garantice que el ingreso, estancia y regreso de los connacionales que regresan a Tamaulipas durante estas fiestas de fin de año se realice en las mejores condiciones y sin situaciones que lamentar.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal y a los Ayuntamientos de Tamaulipas a fin de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que en el marco del programa “*Héroes Paisano*” implementen acciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales, así mismo que se otorguen las facilidades pertinentes en los accesos fronterizos y se garantice el tránsito seguro por las carreteras de nuestro estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 30 del mes de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE


DIPUTADO ANGEL DE JESUS COVARRBIAS VILLAVERDE